Segunda época.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En Provincias, por un trimest.. 18.

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscricion ha de ser adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de San Roque, núm. 8, cto. bajo de la izquierda.—Lopez, calle del Cármen, núm. 29.—Cuesta, calle Mayor, núm. 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe, núm. 11.—Publicidad, pasaje de Matheu.

VENTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año II.—Número XI. Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. 20 de Marzo de 1856.

ADVERTENCIA.

Vamos á empezar esta advertencia con una noticia absurda.

El número de El Padre Cobos correspondiente al dia 15 del mes pasado ha sido absuelto.

La conducta del Jurado, mas bien que absurda, es ministerial del señor Escosura, porque es inconsecuente.

Pero no es absurda, porque no se puede á un mismo tiempo ser ministerial del Sr. Escosura, y absolver á El Padre Cobos.

En fin, qué clase de milagro es este, ni lo sabemos, ni nos importa averiguarlo.

En cambio sabemos, sin que nadie nos lo haya dicho, que el fiscal estuvo tan Montejo como Robledo, y mas Montejo y Robledo que nunca.

¿Conocen nuestros lectores como orador al señor don Alejandro de Castro?

Pues entonces pueden figurarse.....

No: entonces pueden compadecer al fiscal.

Con el número próximo, impresor mediante, les repartiremos su notable discurso.

(Al decir discurso, claro es que no aludimos á lo que habló el fiscal, sino á la peroracion del señor Castro).

De todo esto resulta que estamos de enhorabuena y de pésame.

De enhorabuena, por nuestro editor responsable, que no irá, al menos en unos dias, á las Peñas de San Pedro.

De pésame.....

Nos detenemos por no incurrir en la nota de ingratos.

No podemos con todo prescindir de este recuerdo.

El mismo dia en que el Jurado de calificacion absolvia á El Padre Cobos por *empate*, el Jurado de acusacion declaraba por *unanimidad* no haber lugar á formacion de causa respecto al suelto degollador de *La Soberanía*.

¡Ah! se me olvidaba lo mejor. Como nuestro número fué absuelto, el editor sigue en la cárcel.

Se ha mandado ponerlo en libertad por el número del 15; pero él continúa en el Saladero por el número del 20.

Y si, lo que no esperamos, fuera absuelto el número del 20, aun queda trasconejada la denuncia del número del 10, en virtud de la cual le dejarian toda la libertad que necesita para permanecer en el Saladero.

Volviendo á la denuncia del número del 20, advertimos á nuestros lectores, que el dia 27 á la una de la tarde es el señalado para su vista, y que de su defensa está encargado el señor Marqués de Corbera.

Si no se verifica en ese dia por alguna de las causas progresistas que son habituales en el fiscal, declaramos que el párrafo anterior no vale.

HOY Y MAÑANA.

Voy á escribir para vosotras, amigas mias, en la seguridad completa de que ni hoy ni mañana habeis de leer lo que yo escribo.

Porque hoy es Jueves Santo: Viernes Santo mañana.

Para vosotras hoy es lectura profana el mismo Padre Cobos.

¡Qué tiranía tan dura os imponen vuestros sentimientos religiosos!

¿Por qué no sacudís esas cadenas de la piedad? ¿Por qué no os declarais despreocupadas y libres?

Así tendríais el gusto de ser desgraciadas.

Un periódico democrático ha salido á luz esta Semana Santa para enjugar las lágrimas que os arranca la devocion.

No puede sufrir ese periódico el aire grave del pueblo español en estos dias, y meditando profundamente en los medios de volver la alegría á vuestros corazones, la sonrisa á vuestro semblante, ha descubierto que nos hacian falta los teatros en Semana Santa.

¡Es verdad!—Vosotras que ni hoy ni mañana leereis siquiera El Padre Cobos, no habíais caido en ello. Ni yo tampoco.—Solo la libertad es ocasionada á semejantes caidas.

Los hombres libres piensan así, porque tienen que estar en todo.

«El tiempo de la pasion se acerca; se cierran los teatros, y van á quedarse sin comer muchos hombres, muchas familias.»

Así esclaman derretidos en amor al pueblo. Ellos no se acuerdan de los jornales que se pierden en formaciones, revistas, guardias, motines y fiestas patrióticas: ellos concurririan tal vez á los espectáculos públicos en Semana Santa, para dar en el despacho de billetes la limosna de una peseta: vosotras que no sois libres, vosotras, que no hablais de filantropía, vais de templo en templo rezando las estaciones, y depositais á la salida todo vuestro dinero en manos de los pobres, de los impedidos, de los enfermos.

¡Oh! Vosotras no amais al pueblo como le aman los demócratas y progresistas. ¡Cuánto mejor era que ese dinero que dais al indigente llamándole hermano, lo pusierais en manos del revendedor de billetes para proteger la industria y las artes!

¡Qué crueldad!—Algunas gentes se verán condenadas por el *fanatismo* á descansar de sus faenas por ocho dias, y la Inclusa, los Hospitales, las Casas de Misericordia, los pobres todos, se ven aliviados en esta semana de recogimiento y de religion!

La democrácia no cumple su mision si en nombre de su amor al pueblo no denuncia este abuso, resto de los tiempos de inmoralidad en que no se dejaba á la filantropía democrática llorar en letras de molde.

—¿Y por qué se la permite ahora? me direis en vuestra fanática ignorancia: ¿por qué se la permite decir sarcásticamente: «Dentro de cuatro dias muere Dios»?

No podeis figuraros la gracia que me hace el candor de vuestro escándalo.

¿Con que, segun eso, no habeis comprendido aún lo que vale la libertad de imprenta que condena á El Padre Cobos y tolera los escritos mas impíos?

Esa libertad de ultrajar los sentimientos mas vivos del pueblo español, de rasgar vuestro piadoso corazon, ha costado mucha sangre para menospreciarla.

Pero insistís: ¿por qué en tiempos de progreso salen á la superficie las heces que con el órden y la tranquilidad reposaban en el fondo del lago?

¿No lo comprendeis?—Tampoco teneis necesidad de comprenderlo.—Con permiso de los sábios y patriotas, creo que hay en el corazon de la muger cristiana una luz mas clara que la de todos los libros filosóficos y todos los periódicos del universo.

Esa luz es vuestro guía: es la fé que hoy os lleva al templo, á desagraviar al Señor de las ofensas de la prensa libre: es la piedad que os hace hincar de rodillas para pedir á Dios hasta por los enemigos de Dios.

Hoy es dia de misericordia para todo el mundo; hoy la Iglesia, nuestra madre y maestra, tiene oraciones para los hereges, para los apóstatas, para los mahometanos, para los judíos.

Hoy debemos pedir á Dios por los que niegan á Dios.

Así triunfaremos.

¡Ah! me dais envidia, amigas mias: nosotros estamos combatiendo, mientras vosotras estais orando.

Si vencemos, no será por nuestro combate: será por vuestras oraciones.

Este artículo hará reir á la situacion.

Pero alguna vez habia de caer en gracia El Padre Cobos á los progresistas.

LA HORCA ANTES QUE EL LUGAR.

No hay cosa mas inconveniente en materia de teatros que levantar el telon antes de tiempo.

Sucede entónces que los actores aturdidos de verse inesperadamente descubiertos en presencia del público, huyen á esconderse detrás de los bastidores mas próximos.

Semejante espectáculo se presenta á mis ojos egecutado por los periódicos de la democrácia.

De manera que puedo anunciar al público una funcion tan patriótica y tan popular como el general Espartero.

Estoy seguro de escitar el interés de mis lectores con solo decir que se trata de una jóven abandonada por sus hermanos, porque ha tenido la inconveniencia de enseñar á los vecinos el hacha fraternal de su familia.

No puedo menos de acompañar á *La Soberanía* en su heróica soledad, y sin embargo voy á ser justo.

La democrácia tiene tambien sus títulos de nobleza, y *La Soberanía* no ha hecho mas que presentar en un suelto el escudo de sus armas.

Aquí me vuelvo hácia los periódicos democráticos que han protestado contra el suelto de *La Soberanía*.

No hay ejemplo de que ningun estóico haya protestado jamás contra esta fórmula sintética del estoicismo: *ruede la bola*; y sin embargo, los periódicos democráticos han protestado contra esta fórmula precisa de la democrácia: *rueden las cabezas*.

Esto es protestar contra aquella fraternidad con que se abrazaban en el fondo del cesto las cabezas cortadas por el verdugo en la plaza de Greve.

Esto es declarar que solo *La Soberanía* es el órgano verdadero de la democrácia.

El que niega á su abuelo no puede decir que es hijo de su padre.

Dos sangradores pueden discutir acerca del modo de aplicar la sangría, pero no pueden negar la sangría sin negarse á sí mismos.

La democrácia tiene en la historia sus antecedentes.

En el templo de la fraternidad universal hay que confesar este dogma de la igualdad humana: «Aquí se cortan cabezas.»

Y en efecto, nada hay mas terrible que el ódio de dos hermanos.

Por eso en política la fraternidad y el cadalso se presentan siempre unidos como la teoría y la práctica, como los principios progresistas y el desórden público.

Ahora bien, para dejar de ser blanco es preciso cambiar de color.

Solamente el Sr. Escosura ha pasado á ser progresista sin dejar de ser rubio.

Pero este es un egemplo que *La Discusion* y *La Asociacion* no pueden seguir.

Es preciso que los hombres políticos sean consecuentes con las doctrinas de sus respectivos partidos.

La libertad tiene su lógica especial.

Detrás de las economías de los progresistas estaba el presupuesto de 1,700 millones: detrás de la fraternidad está el verdugo.

La Discusion y *La Asociacion* no pueden rechazar el suelto de *La Soberanía* sin dejar de ser demócratas.

El cirujano es preciso que tenga el valor de su profesion.

Y á propósito de cirujía, encuentro la ocasion de utilizar un descubrimiento moderno que derrama un rayo de luz sobre la confusion que reina entre mis ideas.

Es el secreto de este artículo, descubierto el martes por *La Asociacion* en la forma siguiente:

«Con motivo de la polémica inconveniente que ha suscitado un suelto de *La Soberanía*, estamos competentemente autorizados para manifestar á nombre de todos los individuos de la minoría democrática de la Asamblea, que no acepta la responsabilidad de las doctrinas que se emitan en la prensa, mientras no estén completamente de acuerdo con la que los mismos diputados han proclamado en el Parlamento.»

Nadie puede negar la utilidad del cloroformo y de las gafas verdes.

Con el cloroformo puede la humanidad dejarse adormecer para que le corten la cabeza.

La Discusion y *La Asociacion* son las gafas verdes con que las letras de sangre de *La Soberanía* se hacen aparecer como unos borrones de tinta.

No tienen derecho para protestar contra *La Soberanía* los que han hecho la apoteósis de Robespierre.

La seriedad de estos últimos renglones me ponen en la obligacion de decir un chiste.

Continúa la fraccion democrática del Congreso.

«La conducta generosa de la democrácia en Hungría, en Italia, en Francia, en Alemania, durante la época gloriosa de 1848, y muy especialmente la de la democrácia española en Julio de 1854, responden anticipadamente á las maliciosas interpretaciones de sus enemigos.»

Seamos justos: la generosidad de estas cuatro democrácias no consiste en que han hecho derramar mucha sangre, sino en que no han podido triunfar.

Pero acabemos siendo justos:

El centro democrático del Parlamento, *La Discusion* y *la Asociacion* tienen motivo para protestar por un esceso de sentimiento naturalmente artístico.

La Soberanía ha cometido la inconveniencia de presentar la horca antes que el lugar

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 15.—Á los tres sábados concluye por fin la interpelacion sobre la conducta del Gobernador de Huesca, quedando cada uno de los interesados en el lugar que le corresponde.

El Sr. Infante en la silla presidencial, mas bien que presidiendo, presidido.

El Gobernador en su ínsula.

El Sr. La Rua, valiéndonos de sus propias palabras, en el *establecimiento* constituyente.

El Sr. Moncasi entre puertas; esto es, medio cuerpo fuera de la democrácia, y medio cuerpo dentro.

El Sr. García Lopez, por haber usado de la palabra, sobre el señor Madoz; por haber abusado de la misma, sobre el reglamento.

El Sr. Escosura, aunque derrotado, en el banco azul.

El Sr. Madoz (D. Fernando) en un potro.

La interpelacion, por supuesto, quedó reducida á conversacion de tres sábados.

Tengo que advertir que el potro en que queda el Sr. Madoz, no es tordillo.

Es el potro que proporciona la opinion pública á los magistrados que continúan ejerciendo sus funciones en nombre de una Reina que públicamente han rechazado.

Pero consuélese el Sr. Madoz con que á la grupa de ese potro va tambien el Gobierno que le ha conservado en su destino, y que, por añadidura, le ha condecorado.

Por lo demás, ya suponemos que S. S. catalana no es *enemigo personal* de la Reina Doña Isabel II, así como los cinifes tampoco son enemigos personales de las águilas.

Y esto me hace caer en la cuenta de que los hermanos Madoz, si no tienen aire de familia, tienen aire de sentimientos.

El Pascual es amigo particular de todo el mundo: el Fernando no es enemigo personal de nadie, incluso el General O'Donnell.

Y por cierto que el buen corazon de ambos hermanos contrasta estraordinariamente con el de los capitanes de buques que, segun dijo el Sr. Gaston, están haciendo una trata de blancos en Pasages.

Bien que, si lo de *trata de blancos* quiere decir que se les trata como á negros, la especie no es nueva.

En Portugal, segun manifestó el Sr. Escosura, sucede lo mismo con gran número de españoles, y en Madrid.....

Pero se me olvidaba que el fusil con que me trata el Ayuntamiento, es para ele arme á la categoria de hombre libre.

Por eso me estraña que el Sr. Nocedal, á quien supongo sabedor de que el Ayuntamiento proporciona á los ciudadanos garantías de 17 libras, haya dirigido al Ministerio estas tres preguntas:

«¿Cree el Gobierno que continúan las circunstancias por las cuales pidió la suspension de las garantías?

«¿Piensa que por mas tiempo debe estar á ciencia y paciencia de las Córtes atentando á la seguridad de los españoles y desacreditando al partido progresista?

«¿Se cree facultado para impedir á un español que vuelva á su patria, aunque venga á ver á su madre enferma ó moribunda?»

La lengua del Ministerio enmudece ante las dos primeras preguntas, porque «las condiciones del combate han de ser iguales,» y el Ministro de la Gobernacion reconoce que necesita tiempo para medirse con el Sr. Nocedal.

Tocante á la pregunta tercera, el Sr. Escosura no hizo otra cosa que un ensayo infeliz del género patético.

«Ese español es uno de mis amigos mas íntimos; pero estos sitios imponen condiciones durísimas, y altas consideraciones políticas aconsejaban que se negase la peticion.»

Toda la ciencia y paciencia de las Córtes Constituyentes eran necesarias para conformarse con esta respuesta.

Sin embargo, como las condiciones del combate han de ser iguales, comprendo que al Sr. Nocedal no se le permitiera la réplica.

Los espartanos cubrian con armaduras sus ídolos, y mirando el temor como necesario en un Gobierno político, le consagraron un templo.

Los esparteristas adornan con fusil y fornituras la estátua de la libertad, y consagran al temor las garantías constitucionales.

Pero no haya miedo de que los Licurgos progresistas lleven su espíritu de imitacion hasta el punto de dejarse morir de hambre, para que sean respetadas las leyes.

Sesion del dia 17.—Empieza la batalla del presupuesto de ingresos.

Para celebrar las proezas de los contendientes, mas bien que la trompa épica, seria necesaria una trompa de elefante.

Pero, á falta de ambos instrumentos, es preciso echar mano del que toca el Ministro de Hacienda.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

«Señores: (tose el orador para que acudan á esta seña sus palabras; hormiguean las plumas en manos de los taquígrafos; suspéndese la respiracion de los circunstantes; paralizan las moscas su vuelo, y Sancho remonta el suyo hácia las regiones económico-gubernamentales): Las Córtes han aprobado los presupuestos de gastos, y *es preciso* que voten los ingresos necesarios para cubrirlos: pues de otro modo todos los Ministros tendremos que retirarnos.»

Dijo, y se puso el chascás de penacho blanco.—La lengua del Ministerio se deshace en elogios: la media lengua del mismo se relame: muérdense las suyas los puros: sácanlas un palmo los demócratas: pégause al paladar del Gobierno las del centro parlamentario: enséñanse las á la situacion los conservadores, y las de las tribunas se echan á murmuradoras.

—*El Sr. Ruiz Pons*: «Si se aprueba el pensamiento del Gobierno, los demócratas abandonaremos estos bancos.»

No en valde esperábamos algo bueno de Santácruza.

Con su proyecto económico, ó nos ahorramos al Duque, ó nos ahorramos á los demócratas.

En esta alternativa, se comprende que el país ande perplejo, porque ambos ahorros son á cual mas preferentes.

Sin embargo, el del Duque seria mucho mas sensible, porque, desde que ha dado en hacendista, enternece.

Oigámosle:

—«Desaparecerá muy pronto la deuda flotante.»

Y esto lo dice con la misma energía y la misma fuerza de conviccion con que ha dicho otras veces:

—«Caerá sobre los perturbadores la cuchilla de la ley.»

¡Como si no fuera notorio que, bajo su mando, los números y los perturbadores son inflexibles!

Pero así y todo, es de esperar que la contribucion de consumos consiga restablecerse, mientras que la erupcion de votos particulares que le ha salido esta primavera, no degenere en otra erupcion que es hereditaria en la familia.

La erupcion á que me refiero, es la que han traido los progresistas con el nombre de *miliaria de motines*.

—Sesion del dia 18.—Voy á llevar al *Diario de Avisos* el siguiente anuncio:

«Ignorándose el paradero del voto particular del Sr. Orense...»

Pero antes es preciso ver si el Presidente de las Córtes, despues de haberlo puesto á discusion, lo ha echado debajo de la mesa.

Aunque bien mirado, prefiero imitar á los Constituyentes, dejándolo como cosa perdida.

Quisiera hacer otro tanto con el voto particular del Sr. Alfonso; pero seria lástima que se perdiera un absurdo, que tambien es particular de su señoría.

«Se puede ser Presidente del Consejo de Ministros de dos maneras: una, *á lo Rey constitucional*.....»

En este momento me asalta una duda mortificante para mi amor propio.

El Presidente del Consejo ha dicho de una manera perentoria, que «*es preciso* que las Córtes voten los ingresos.»

Ahora bien: ¿está en mi el absurdo, ó está en el voto particular del Sr. Alfonso?

En mi favor milita la circunstancia de que en el discurso del señor Alfonso hay absurdos varios, hijos de la variedad de cifras y contribuciones con que logró nivelar el presupuesto.

Reconozcamos que esta broma del nivel es de buen gusto.

Pero no seria justo aprovecharse de ella para embromar á los Constituyentes, ahora que van entrando en el camino de la enmienda.

«En atencion á los misterios que celebra la Iglesia, no habrá sesion hasta el miércoles de la semana próxima.»

Razon era que durante ocho dias, en vez de votos particulares, hiciéramos todos votos generales por la felicidad del país.

INDIRECTAS.

El Capitan general de Filipinas pide la supresion de los misioneros de aquellas islas.

Para concebir semejante idea es preciso estar á seis mil leguas de España.

Desde las deportaciones del año 48 los progresistas miran de reojo aquel rincon de la Península.

Por eso han enviado allí al general Crespo.

Por eso el general Crespo pide la supresion de los misioneros.

Si la medida se aprueba, los perturbadores del órden pueden vivir seguros de que á ningun gobierno español le será posible en adelante mandarlos á Filipinas.

Para elevar á decreto este pensamiento, los motines se espresarian así:

«Queda suprimida para los perturbadores españoles la alcantarilla de Ultramar.»

A los misioneros debe España la conservacion de las islas Filipinas.

El progreso debe acabar con los conservadores, y yo debo acabar esta indirecta con una observacion formal.

Si el general Crespo consiguiera llevar el progreso á Filipinas, mereceria una estátua en España.

El pensamiento del General Crespo respecto á las Islas Filipinas, tiene tres puntos de vista:

Las pierde el progreso, las gana la libertad, y España se queda sin ellas.

El CENTRO PARLAMENTARIO ha ofrecido al Duque de la Victoria ponerse al lado del Gobierno siempre que se lastime el principio de autoridad.

Cada dia que pase sin que *El Centro Parlamentario* sea ministerial, será un triunfo para la situacion.

En comprobacion de esta verdad los PUROS se han reunido para declarar que pertenecen al partido progresista, y reconocen por único gefe al Duque de la Victoria.

Aqui hay una declaracion y un reconocimiento:

Son trámites de la causa que se está siguiendo contra el país.

Para no ser menos los puros del estanco que los puros del Congreso, han hecho tambien su declaracion:

Se han declarado incombustibles.

EL CENTRO PARLAMENTARIO y los progresistas puros son dos fracciones rivales.

Pero no lo son; porque los progresistas puros se han reunido en el salon de presupuestos, para probar que ellos son tambien el centro parlamentario.

Aqui se me escapa una revelacion importante:

El presupuesto es un personage político que juega con dos barajas: á un mismo tiempo pertenece al centro parlamentario y á los progresistas puros.

Acabo de confundir al Duque de la Victoria con el presupuesto, y me pesa:

Porque es esponerlo á que la situacion se lo coma, y á que la democrácia haga en él alguna economía.

Para evitar confusiones, pondremos á cada uno de estos personages una seña particular.

El presupuesto lleva en el chascás penacho blanco.

El Duque de la Victoria no juega con dos barajas: son dos barajas las que juegan con él.

No es estraño que haya confundido á Espartero con el presupuesto, porque en la sesion del 17 le confundí con el ministro de Hacienda.

Lo cual tampoco es estraño, porque el siguiente pensamiento financiero lo mismo puede ser suyo que de Santácruza:

«El aumento de crédito hará desaparecer la deuda flotante.»

La cabeza de Espartero es un espejo que reproduce las ideas al revés: su pensamiento financiero debe leerse de este modo:

«La desaparicion de la deuda flotante aumentará el crédito.»

Si no se aprueba el proyecto de ingresos, presentado por el Gobierno, se vá el Duque, y si se aprueba, se vá la democrácia.

¿No habria medio de incluir á los dos en un mismo pasaporte?

¡Con qué placer deben viajar los que llevan pasaporte expedido por la opinion pública!

ANUNCIOS.

PRODUCTOS NACIONALES.

En varias cartas hemos recibido los siguientes, que publicamos como una muestra del progreso de las provincias.

Hace algunas noches estuvo á punto de ser turbado el órden en esta poblacion: varios ciudadanos armados salieron por las calles tirando tiros y gritando ¡*viva la República*! Afortunadamente la actitud enérgica de nuestro Alcalde D. Patricio Jaleo contuvo á los patriotas, á quienes hizo ver que todavía no era tiempo.

En esta reyerta no se derramó mas sangre que la de una muger y un chico, heridos por equivocacion, y media docena de carneros degollados para la cena que el Sr. Alcalde dió á los alborotadores.

Aquella noche se pasó con tranquilidad, porque la cena duró hasta la madrugada.

Sabemos que los reaccionarios que componen la inmensa mayoria de este pueblo, han elevado una queja al Gobernador de la provincia, denunciándole varios abusos de nuestra primera autoridad local; pero aquel dignísimo gefe ha contestado muy acertadamente que el Alcalde será todo lo que se quiera, pero que es un buen patriota.

Esta sábia determinacion se ha celebrado con varias palizas y la introduccion de cien cargas de contrabando.

D. Próspero Ricote y D. Lucio Medrano, progresistas arraigados desde la época de Mendizabal, han cargado voluntariamente con el peso de la mayor parte de las fincas de bienes nacionales de esta provincia. El resto gravita sobre varios Oficiales de la Milicia de la capital. Los vecinos pobres y honrados del país empiezan ya á conocer prácticamente las ventajas de la desamortizacion, en la subida del precio de sus arriendos.

La tienda de Inocencio Pagano, establecida desde tiempo inmemorial en la calle de la Prosperidad, hoy del Progreso, continúa haciendo almoneda de todos sus géneros para pagar el último plazo del anticipo.

Se advierte al público que la rebaja del 50 por 100 á que principió el desecho, será desde hoy de 90; porque el dueño se vé apremiado para satisfacer la contribucion voluntaria nuevamente impuesta por nuestro ilustre Ayuntamiento.

Nuestro apreciable colega *El Centinela Avanzado*, ha sido recogido y denunciado por un artículo en que se ocupaba de la eleccion del Teniente de la 2.ª compañía de la Milicia. Sentimos este percance, y aconsejamos á nuestro cofrade que en lo sucesivo se aparte de las cuestiones candentes, para continuar pacíficamente la série de luminosos artículos en que prueba los abusos de la Iglesia católica, la bondad del dogma protestante, y los vicios del derecho de propiedad.

El correo de Madrid nos ha traido sancionada por S. M. la ley de sanidad hecha en Córtes. Para tranquilidad de este leal vecindario, declaramos, competentemente autorizados por la esperiencia, que en el caso de que el cólera reaparezca, habrá cordon sanitario.

Sigan los buenos ciudadanos depositando su confianza en nuestro Alcalde, seguros de que solo morirán de *enfermedades saludables*.

La prensa reaccionaria de Madrid está creando una *atmósfera artificial*, respecto á la desamortizacion en las Provincias Vascongadas.

Es verdad que los Diputados á Córtes de las tres provincias han reclamado unánimemente contra esta medida.

Es cierto que las Juntas de provincia y las Juntas generales del país la han declarado atentatoria á la integridad de sus fueros y contraria al espíritu de los vascongados.

Es un hecho, que ni en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, se ha levantado una sola voz en su favor.

Pero aqui está patente la superchería.

Un comerciante de San Sebastian ha dicho que la ley le gusta.

Luego es indudable que los habitantes de las tres Provincias Vascongadas son partidarios de la desamortizacion.

Los enemigos de la libertad no vacilan en echar mano de los medios mas reprobados para combatirla.

Ayer noche, en el café de la Tolerancia, un cojo tuvo el cinismo de jactarse de la imperfeccion que debe á la naturaleza, porque gracias á ella, nuestro magnánimo Ayuntamiento le ha eximido del servicio de la Milicia.

Afortunadamente la corporacion municipal tiene noticia del hecho, y á estas horas le habrá ya impuesto la contribucion mensual que por su cojera le corresponde.

Acaba de llegar á esta ciudad el distinguido liberal D. Julio Rebelado, amigo particular del ilustre Duque de la Victoria.

Esta última circunstancia ha puesto en movimiento á las autoridades y á las campanas de la poblacion.

A la salida del Sr. Rebelado de la córte, el Duque estaba ocupado en liberalizar una arenga de Enrique IV, poniéndola chascás en lugar de yelmo.

Editor responsable, D. Francisco Lopez.

Madrid: 1856.—Imprenta de D. P. Argote, Costanilla de Capuchinos, 13, bajo.